

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICASubsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Tecnológica  
Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

**SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS 2013**

En relación a la Convocatoria de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en los Programas Educativos del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) 2013, se informa que la evaluación de las solicitudes fue realizada por un Comité de 30 Profesores Investigadores, los cuales son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en todas las áreas del conocimiento de los Programas Educativos que se imparten en el SNIT.

Se recibieron 491 proyectos de investigación para su evaluación, de los cuales 213 resultaron apoyados en las siguientes modalidades:

MODALIDAD	SOLICITUDES	APROBADOS
SNI	112	68
Cuerpos Académicos	35	17
Línea de Investigación (PNPC)	115	58
Línea de Investigación (Posgrado Habilitado)	77	22
Línea de Investigación (Licenciatura)	123	20
Proyectos Recurrentes	28	28
<b>Total de Solicitudes</b>	<b>491</b>	<b>213</b>

La evaluación de los proyectos de investigación, consideró los siguientes criterios de manera ponderada:

CRITERIO	EVALUACIÓN
Calidad Técnica de la Propuesta	50%
Calidad Académica del Responsable y Colaboradores	20%
Congruencia y Consistencia del Presupuesto Solicitado	20%
Viabilidad de la Propuesta	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Con base en los criterios anteriormente descritos, la calificación máxima es del 100%, en tanto que la nota mínima es del 50%, por lo que los recursos económicos fueron destinados a aquellos proyectos de investigación cuya calificación se encuentra entre 100 y 83.2%, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. En este sentido, aquellos proyectos que no resultaron beneficiados recibirán un oficio indicando las observaciones de los mismos, con la finalidad de enriquecer sus propuestas para futuras convocatorias.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

DRA. ANAMARÍA MENDOZA MARTÍNEZ

DIRECTORA

C.p. Archivo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE  
POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Arcos de Belén Núm. 79, PH, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,

Tels. 36 01-10 00, 36 01-10 97, Ext. 65048, 65066 e-mail: posgrado@dggest.gob.mx,

www.dgest.gob.mx

RSGC 247  
Secretaría de Educación Pública